



Comunicado de prensa

Luxemburgo, 16 de octubre de 2018

Los auditores de la UE anuncian que en 2019 las auditorías se centrarán en los actuales desafíos que afronta la UE

El Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) ha publicado hoy su programa de trabajo para 2019, en el que los auditores detallan sus prioridades de auditoría y los informes que tienen previsto publicar el año próximo. Abarcarán una gran variedad de cuestiones que reflejan los retos que actualmente afronta la UE y se centrarán cada vez más en valorar si las políticas y los programas de la UE logran sus objetivos y aportan valor añadido. Sus auditorías abordarán preocupaciones clave sobre el uso sostenible de los recursos naturales, el crecimiento y la inclusión, la migración, la seguridad y el desarrollo global, el mercado único y una Unión Europea responsable y eficaz.

Los auditores prevén evaluar la ejecución del régimen de reubicación de emergencia para refugiados y los dispositivos de control de fronteras, y revisar la política de defensa de la UE y examinar la incipiente política de defensa de la UE. También examinarán la eficacia de la asistencia sanitaria transfronteriza, describirán problemas en la medición de las emisiones de vehículos y analizarán si las políticas climáticas y energéticas de la UE aplican criterios ecológicos a sus inversiones. Sus prioridades de auditoría también abarcarán tareas en el ámbito de los pesticidas, inversiones en infraestructuras viarias para conectar las regiones Europeas, la financiación europea en el ámbito de la cultura, y las ayudas estatales a bancos.

«Examinaremos todos estos ámbitos para determinar si la UE está cumpliendo lo que ha prometido», afirmó Klaus-Heiner Lehne, Presidente del Tribunal de Cuentas Europeo. «Ello nos permitirá continuar proporcionando a los ciudadanos de la UE y a nuestros socios institucionales, tanto en la UE como en los Estados miembros, informes independientes y objetivos sobre asuntos clave para el futuro de la UE que destaquen lo que funciona bien y pongan de manifiesto lo que no funciona».

El programa de trabajo de los auditores llega en un momento importante para la UE, en el contexto de las negociaciones de su futuro plan de gasto a largo plazo para el período de 2021 a

El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del contenido esencial del programa de trabajo para 2019 del Tribunal de Cuentas Europeo.

The full work programme is on www.eca.europa.eu.

ECA Press

Mark Rogerson – Portavoz

T: (+352) 4398 47063

M: (+352) 691 55 30 63

Damijan Fišer – Agente de prensa

T: (+352) 4398 45410

M: (+352) 621 55 22 24

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

E: press@eca.europa.eu

@EUAuditors

eca.europa.eu

2027, que se tendrán que acordarse al final de 2019. El año que viene también veremos la retirada del Reino Unido de la UE, un nuevo Parlamento Europeo electo y una nueva Comisión.

El programa aporta más información sobre treinta y cinco informes especiales y otros productos basados en revisiones que los auditores prevén publicar en 2019. Los informes son esencialmente el resultado de sus auditorías de desempeño, que seleccionan a partir de su evaluación de los principales riesgos en relación con el gasto de la UE y la ejecución de las políticas.

Además, los auditores publican sus informes anuales sobre el presupuesto de la UE, los Fondos Europeos de Desarrollo y las agencias y empresas comunes de la UE, y emiten dictámenes sobre legislación de la UE, nueva o actualizada, que tenga implicaciones financieras.

Nota destinada a las redacciones

El presupuesto anual de la UE asciende a alrededor de 140 000 millones de euros, lo que corresponde aproximadamente el 1 % de la renta nacional bruta del conjunto de Estados miembros de la UE, y en torno al 2 % de su gasto público total.

Como auditor externo independiente de la UE, verifica que los fondos europeos se obtienen y se gastan de conformidad con las normas y se han contabilizado correctamente, y si han logrado resultados de manera eficaz y eficiente. Sus informes de auditoría y sus dictámenes constituyen un elemento esencial de la cadena de rendición de cuentas y contribuyen a que los ciudadanos comprendan mejor cómo afrontan la UE y sus Estados miembros los desafíos presentes y futuros.

El programa de trabajo para 2019 puede consultarse en el sitio web del Tribunal eca.europa.eu en 23 lenguas de la UE.